



Caracterización

# Gestión Disciplinaria

Código CT- CDI

Versión 1

Vigente desde 19/04/2023

<b>Tipo de proceso:</b>	Evaluación y Control.
<b>Nombre del proceso:</b>	Gestión Disciplinaria.
<b>Líder del proceso:</b>	Secretario(a) General Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.
<b>Nombre del subproceso:</b>	No aplica.
<b>Líder del subproceso:</b>	No aplica.
<b>Objetivo:</b>	Realizar actividades dirigidas a prevenir la comisión de posibles faltas disciplinarias y adelantar los procesos disciplinarios ordinarios o verbales al interior del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), acorde con lo establecido en la normatividad vigente.
<b>Alcance:</b>	Inicia con la apertura del expediente, continua con la instrucción de la posible falta disciplinaria y la expedición de todos los actos administrativos hasta la culminación de la actuación.  La función preventiva implica el desarrollo de las acciones dirigidas a sensibilizar a los sujetos disciplinables y prevenir la comisión de posibles faltas disciplinarias.

Nº	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
1.	Planear.	Gobierno Nacional.	Políticas, programas, proyectos y lineamientos.	<b>Formular los planes y estrategias del proceso.</b>  Con base en las necesidades del proceso y los lineamientos emitidos, se formulan las estrategias, planes y proyectos para cada vigencia.	Secretario(a) General <i>ad hoc</i> .  Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.  Equipo de trabajo del proceso de Gestión Disciplinaria.	Plan de Acción del proceso.	Proceso de Dirección y Planeación.
		Proceso de Gestión Disciplinaria.	Necesidades de contratación.				Proceso de Gestión Disciplinaria.
		Proceso de Dirección Estratégico y Planeación.	Lineamientos estratégicos.  Presupuesto asignado.  Plataforma Estratégica Institucional aprobada.			Proceso de Gestión Contractual.	
		Proceso de Gestión Contractual.	Lineamientos de contratación.			Proceso de Gestión Disciplinaria.	
2.	Hacer.	Todos los procesos.	Quejas.	<b>Adelantar el proceso disciplinario ordinario o verbal.</b>	Equipo de trabajo del proceso de Gestión Disciplinaria. (Etapas de	Autos de sustanciación. Autos interlocutorios.	Partes interesadas.
		Partes interesadas.	Resultados de auditorías de gestión.	Dar aplicación al procedimiento establecido en la Ley disciplinaria para efectos de determinar la			Procuraduría General de la Nación.

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
		<p>Contraloría General de la República.</p> <p>Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Fiscalía General de la Nación.</p> <p>Servidores Públicos.</p>	<p>Informes de servidores públicos.</p>	<p>posible responsabilidad de servidores y exservidores públicos frente a la ocurrencia de conductas disciplinables.</p>	<p>instrucción y juzgamiento)</p>		<p>Fiscalía (si se observa un probable delito).</p> <p>Contraloría General de la República.</p> <p>Quejoso.</p> <p>Servidor público informante.</p> <p>Proceso de Gestión disciplinaria (etapas de Instrucción y Juzgamiento Disciplinable y/o su apoderado.)</p>
		<p>Proceso de Gestión Disciplinaria.</p>	<p>Hechos presuntamente irregulares de conocimiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario (de oficio).</p>				
3.	Hacer.	<p>Proceso de Gestión Disciplinaria. (Etapas de instrucción)</p>	<p>Estrategia de socialización y sensibilización diseñada.</p>	<p><b>Realizar socializaciones y sensibilizaciones.</b></p> <p>Implementar la estrategia de socialización y sensibilización con el fin de lograr la toma de conciencia entre los servidores públicos y contratistas de la entidad acerca de las posibles conductas disciplinables.</p>	<p>Equipo de trabajo del proceso de Gestión Disciplinaria. (Etapas de instrucción)</p>	<p>Estrategia de socialización y sensibilización ejecutada.</p>	<p>Todos los procesos.</p>
4.	Verificar.	<p>Proceso de Gestión Disciplinaria.</p>	<p>Plan de Acción Anual del proceso.</p> <p>Plan de Adquisiciones del proceso.</p> <p>Información de Gestión Disciplinaria.</p>	<p><b>Realizar seguimiento y evaluar la gestión del proceso.</b></p> <p>Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las estrategias, planes y proyectos formulados.</p>	<p>Secretario(a) General <i>ad hoc</i>.</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>Equipo de trabajo del proceso de Gestión Disciplinaria.</p>	<p>Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.</p>	<p>Proceso de Gestión Disciplinaria.</p>
5.	Actuar.	<p>Proceso de Gestión Disciplinaria.</p>	<p>Informe de cumplimiento y evaluación de las actividades.</p>	<p><b>Implementar acciones de mejora.</b></p> <p>Con base a los resultados obtenidos y en caso de ser necesario se implementan las acciones de mejora para corregir las desviaciones detectadas o</p>	<p>Secretario(a) General <i>ad hoc</i>.</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	<p>Acciones de Mejora.</p>	<p>Todos los procesos.</p>

N°	Ciclo de Mejora	Proveedores	Entradas	Actividad (Descripción)	Responsable	Salidas	Clientes
				mejorar los resultados presentados.	Equipo de trabajo del proceso de Gestión Disciplinaria.		

Riesgos del Proceso	Indicadores del Proceso
<a href="#">Identificados a través de la herramienta definida</a>	<a href="#">Identificados a través de la herramienta definida</a>

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
19/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adopta como versión 1 debido a la actualización de la Cadena de Valor en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 3 de marzo del 2023, nuevos lineamientos frente a la generación, actualización y derogación de documentos del SGI.</li> <li>Se ajusta el documento según la nueva Estructura Orgánica aprobada por Decreto 846 del 29 de Julio del 2021.</li> <li>Se crea la caracterización del proceso "Gestión Disciplinaria", código <b>CT-CDI</b>, versión 1.</li> </ul>	1

Elaboró y/o Actualizó	Revisó Técnicamente	Revisó Metodológicamente	Aprobó
<p><b>Nombre:</b> Equipo del Proceso de Gestión Disciplinaria.</p> <p><b>Cargo:</b> Oficina de Control Interno Disciplinario. Secretaría General.</p> <p><b>Nombre:</b> Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p><b>Cargo:</b> Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p><b>Nombre:</b> Natalia Rojas González</p> <p><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p><b>Nombre:</b> Equipo del Proceso de Gestión Disciplinaria.</p> <p><b>Cargo:</b> Oficina de Control Interno Disciplinario. Secretaría General.</p>	<p><b>Nombre:</b> Adriana Rocío Tovar Cortés.</p> <p><b>Cargo:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación.</p> <p><b>Nombre:</b> Equipo de Arquitectura de Procesos.</p> <p><b>Cargo:</b> Oficina Asesora de Planeación.</p>	<p><b>Nombre:</b> Martha Lucía Parra García</p> <p><b>Cargo:</b> Secretaría General</p> <p><b>Nombre:</b> Natalia Rojas González</p> <p><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>